



En 30 años, el impresionante nevado de Huaytapallana ubicado en Huancayo (Junín) ha perdido el 60% de superficie. La causa es el calentamiento global. En 15 años, el Huaytapallana podría desaparecer.

COP20 EN LIMA

LA AMENAZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

☉ Con la COP 20 celebrándose en Lima durante las primeras semanas de diciembre, el tema del Cambio Climático entra en la agenda. Los efectos del mismo ponen al Perú en condición de vulnerabilidad y afectan actividades económicas como la agricultura y la pesca, pero también atentan contra nuestra biodiversidad. Luchar en contra del Cambio Climático implica un acuerdo entre países, pero también medidas concretas como políticas de Estado. ¿Cómo nos encuentra la COP 20 en el Perú? Aquí el panorama del que partimos y las propuestas para una lucha efectiva.

2 Página
INTRODUCCIÓN
 La política del Cambio Climático

3 Página
DIAGNOSTICO
 ¿Cómo nos afecta el Cambio Climático?

4 Página
PANORAMA
 COP20 en Lima
 ¿De qué se trata?

6 Página
RESPONSABILIDADES
 ¿Qué papel jugamos nosotros en la lucha contra el Cambio Climático?

8 Página
PROPUESTAS

OTRAMIRADA

Análisis y propuesta de política
 Publicación del Colectivo
 Otra Mirada
 Edición: N° 40
 Presidente:
 Salomón Lerner Ghitis
 Director: Nicolás Lynch
 Gamero
 Consejo Directivo: Salomón
 Lerner G., Manuel Dammert
 Ego Aguirre, Cecilia Israel La
 Rosa, Nicolás Lynch Gamero,
 Pedro Francke, Francisco
 Durand
 Investigación, análisis y
 edición: Laura Arroyo Gárate y
 Deici Dávila Altamirano
 Fotos: Archivo del Diario
 La República
 Dirección: José Pardo 741,
 4to piso. Miraflores, Lima.
 Teléfono: 445-6834
 E-mail:
 infodiario@otramirada.pe
 Impresión: Talleres del Grupo
 La República

La política del Cambio Climático

CON LA COP 20 LIMA será en los próximos días escenario de una nueva pugna política mundial. En esta reunión se hará una pulseada previa para ver a qué acuerdos se pueda llegar en la COP a realizarse el próximo año en París, Francia.

Si algún tema expresa como ningún otro el juego de poder en el mundo es el del cambio climático. Para la foto todos están de acuerdo - grandes potencias, países en desarrollo y sociedad civil - pero a la hora de pasar a compromisos concretos vienen los problemas. Las grandes potencias, donde curiosamente se originan los desastres en discusión y se han hecho los principales estudios sobre el cambio climático, son las más reticentes a compromisos concretos. Sin embargo, algunos países europeos han desarrollado una posición más abierta como es el caso de Noruega y sus ayudas financieras. Por otra parte, aunque bajo mucha presión, gigantes industriales como Estados Unidos y China se han comprometido a metas importantes pero para dentro de diez y quince años respectivamente.

En el caso de los países en desarrollo la situación no es muy distinta. Un grupo, los que creen estar más cerca de convertirse en desarrollados, nos referimos a los denominados BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), son reticentes a compromisos mayores que dicen deberían ser adoptados por los países más ricos. Mientras tanto, los que venimos detrás, con diferencias también, solemos caracterizarnos por una retórica ampulosa, no solo a nivel de política general sino de políticas públicas, pero con escaso efecto práctico. El ejemplo concreto entre estos últimos es el de nuestro país que proclama estar comprometido con el tema y hospeda la presente COP 20, pero a la vez da "paquetazos" contra el medio ambiente como una forma de reactivar nuestro alicaído crecimiento.

En el fondo está la relación entre cambio climático y modelo económico. Es difícil una lucha eficaz contra este fenómeno en las condiciones de capitalismo salvaje, reticente a regulación alguna, que es hegemónico actualmente en el planeta. Es cierto que las responsabilidades no son las mismas para cada grupo de países, pero solo será posible una lucha eficiente si es que se desarrolla a nivel global y si la misma va de la mano con una forma de crecer, en términos económicos, distinta de la actual, que privilegie el derecho a un ambiente sano como un derecho ciudadano.

En esta perspectiva, distintas organizaciones de la sociedad civil global han cumplido un papel movilizador y orientador de primer orden en los últimos años que se expresa en buena medida en la denominada "Cumbre de los pueblos". Ellas deberían exigir y acompañar a los estados, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, a asumir su papel frente a este tema del cambio climático en el que se juega la vida humana. De igual forma a nivel nacional, no solo las ONG sino también las organizaciones sociales -sindicatos, comunidades y pueblos originarios- tienen el deber de influenciar, denunciando y presentando alternativas para reconducir la grave situación por la que atraviesa el Perú.

Esta convicción, de que la lucha contra el Cambio Climático es una tarea de todos, es la que debe presidir nuestra acción. ☺



© El glaciar Quelccaya, el nevado tropical más grande del mundo, ubicado en el Cusco, desaparecería en menos de 10 años.

¿Cómo nos afecta el Cambio Climático?

Ser la sede de la COP20 permite poner los reflectores sobre el Cambio Climático (CC). Sin embargo, ¿qué tanto sabemos del CC? O, lo que es más importante ¿por qué es importante para nosotros luchar contra él?

En el planeta siempre ha habido variación climática. Esta variación se expresa en las estaciones que anualmente se suceden en todo el mundo. Sin embargo, estos fenómenos usuales han cambiado. Desde hace 150 años, dan cuenta los especialistas, la temperatura promedio del planeta ha aumentado. Este cambio trae consecuencias en los ciclos vitales alrededor del mundo y nos afecta de manera directa a todos. Sin embargo, cuando hablamos del Cambio Climático y sus efectos todo parece muy abstracto. Veamos en términos concretos por qué deberíamos darle especial importancia.

El efecto invernadero que es el que causa el CC no es malo per se. De hecho, que exista el efecto invernadero es lo que permite que la vida en nuestro planeta se genere y mantenga. El problema es el exceso de gases de efecto invernadero que durante los últimos años estamos emitiendo. El informe del IPCC (panel de expertos de las Naciones Unidas) muestra que las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero han aumentado más rápidamente entre los años 2000 y 2010, que en cada uno de los tres decenios anteriores. Se trata de un aumento sin precedentes que se explica también por el modelo de desarrollo en la mayoría de países, sobre todo aquellos que son responsables de los más altos porcentajes de emisión de estos gases. Durante los últimos 150 años la temperatura ha variado a consecuencia de ellos y del impacto que generan en los océanos, en el aire, en los glaciares, etc.

Veamos el caso de los glaciares, por ejemplo. El CC genera el descongelamiento de los mismos y, por tanto, la posterior pérdida de agua para determinadas zonas, en especial altoandinas. Hace 40 años hay un sistema de monitoreo de lagunas que da cuenta de este descongelamiento veloz. ¿Sabían que en el Perú tenemos el 90% de todos los glaciares de América Latina y aproximadamente el 70% de glaciares a nivel mundial? Los pobladores de zonas altoandinas cuentan con el agua que proviene de los mismos para mantener sus actividades agrícolas y ganaderas y, nosotros también.

Sin embargo, veamos otros casos. El agua (H₂O) absorbe carbono. Con la emisión exagerada de gases de efecto invernadero lo que ocurre es que los océanos se van acidizando y ello trae como consecuencia una degradación biológica. Pero también la temperatura de los mares varía y por ello las especies marinas que en ellos se desarrollaban empiezan a migrar o a descender a otras profundidades en busca del hábitat ideal. ¿Qué consecuencias trae para nosotros? Pensemos en los pescadores



de nuestro litoral. Muchos de ellos se ven afectados pues deben buscar las especies en otros espacios cuando es posible. En otros casos, simplemente, no pueden conseguir los recursos que su actividad demanda. La pesca deja de ser una actividad rentable y los consumidores también pagan estos costos.

PERÚ: PAÍS VULNERABLE

El CC pues, afecta las actividades económicas y por tanto nos concierne de manera directa. Además, se sabe que el Perú es el tercer país más vulnerable a los efectos del Cambio Climático. ¿Qué significa ser vulnerable? Quiere decir que somos uno de los países que más afectado de manera negativa resulta con estos cambios. Pero no sólo es eso. El Perú, además, no cuenta con la capacidad para reparar estos daños o, en otras palabras, “adaptarse” a los cambios en un tiempo corto.

Según cifras oficiales, se estima que perderemos el 22% de la superficie de nuestros glaciares, y que la flora y fauna de nuestra Amazonía se encontrará irremediablemente en peligro de extinción. Asimismo, como hemos señalado líneas arriba, el impacto en la agricultura es negativo ya que los cultivos vulnerables al CC son el maíz, la papa y el arroz, todos fundamentales en nuestra canasta básica familiar. Además, como consecuencia del descongelamiento de glaciares, en cuarenta años se estima que tendremos el 60% del agua con que contamos en la actualidad.

Por ello cuando hablamos de la COP20 no hablamos de un evento sin trascendencia, sino de un espacio que permite que todos asumamos roles protagónicos en este problema internacional que tendrá, y tiene desde ya, efectos concretos en nuestra vida diaria. ☺

☺ Un huayco destruye las fuentes de aguas termales de San Mateo (San Martín) en noviembre de 2014. Nuestra respuesta para reparar estos daños es deficiente.



El informe del IPCC (panel de expertos de las Naciones Unidas) muestra que las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero han aumentado más rápidamente entre los años 2000 y 2010, que en cada uno de los tres decenios anteriores.



COP20 en Lima: ¿De qué se trata?

La COP es la conferencia sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas y tiene por objetivo garantizar acuerdos políticos para aminorar los niveles de emisión de gases contaminantes que causan el calentamiento global y permitir el desarrollo de manera sostenible. En 1995 se celebró en Berlín la primera COP. La vigésima edición tendrá lugar en Lima entre el 1 y 12 de diciembre de 2014.

La tarea principal de la COP es lograr acuerdos vinculantes que reemplacen al Protocolo de Kyoto firmado en 1993, el único acuerdo mundial que existe para reducir la contaminación global. Un documento que recién entró en vigor en 2005.

La noticia de que China y Estados Unidos se comprometieron por primera vez a combatir el calentamiento global puede significar un paso adelante hacia este objetivo. Recordemos que ambas economías

generan juntas casi la misma cantidad de emisiones tóxicas de CO₂ que el resto del mundo. En ese sentido, Estados Unidos se compromete a reducir sus emisiones entre un 26% y un 28% en el 2025 respecto al volumen del 2005, un reto que dobla su compromiso anterior. China ha prometido que sus emisiones llegarán a su máximo en el 2030 y que partir de entonces las irá reduciendo. También ha prometido que en ese año generará un 20% de su energía con fuentes limpias.

En Lima se busca conseguir un borrador con las contribuciones de los 195 países participantes que serían ratificados el siguiente año, en la COP21 de París.

El acuerdo que también viene tomando fuerza es el financiamiento para la implementación de medidas de adaptación para reducir los efectos negativos del Cambio Climático en la vida diaria de las poblaciones, a través de un Fondo Verde del Clima (FVC), al

© En Lima se busca conseguir un borrador con las contribuciones de los 195 países participantes que serían ratificados el siguiente año, en la COP21 de París.



En el Perú, la política de Cambio Climático la vienen negociando los poderes Ejecutivo y Legislativo “bajo la mesa”, mostrando para los medios medidas sin mayor impacto.

ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL A LA MEDIDA.

En mayo del 2013, la Presidencia del Consejo de Ministros redujo los plazos para la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), uno de los documentos más importantes a considerar cuando hablamos de desarrollo sostenible. Asimismo, se eliminó la posibilidad que la autoridad evaluadora (el Ministerio del Ambiente) pudiera observar este documento más de una vez; vale decir, a la primera sería aprobado.

LA CONSULTA PREVIA COMO OBSTÁCULO.

En marzo de este año, el ministro de Energía y Minas, Eleodoro Mayorga, se pronunció criticando a la Ley de Consulta Previa a los pueblos indígenas, mecanismo promulgado por el propio presidente Ollanta Humala en Bagua. Una vergüenza, pues abre la posibilidad de otro Baguazo.



Cortesía: Andina

PAQUETAZO CONTRA EL MEDIOAMBIENTE.

En junio de este año se aprobó, pese a la oposición de organizaciones y especialistas, el llamado “Paquetazo Ambiental” que tenía el sello del entonces Ministro de Economía y Finanzas, Luis Miguel Castilla. Este paquetazo es un conjunto de medidas de simplificación en trámites ambientales con la intención errada de dinamizar la inversión en el país.

EL CONGRESO NO SE QUEDA ATRÁS.

Pero si el Ejecutivo petardeaba el medioambiente, el Congreso tampoco se quedaba atrás. En junio de este año, un grupo de congresistas presentó un proyecto de ley mediante el cual proponían modificar de manera sustancial el artículo 20-A de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), artículo que hoy establece la

fiscalización y cumplimiento de normas ambientales por parte del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). ¿Se atreverán nuestros padres de la patria aprobar dicho proyecto de ley?

REDUCCIÓN DE EXIGENCIAS EN HIDROCARBUROS.

El 12 de noviembre se publicó el Reglamento de Protección Ambiental de las Actividades de Hidrocarburos, en el que se reducen exigencias y estándares sociales y ambientales del sector, aumentando el riesgo de afectar la salud y el ambiente. Entre otros aspectos, se exige un estudio ambiental de menor rigor, no se protege los territorios de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, no se incluye la implementación de la Consulta Previa y se diluye responsabilidades por incumplimiento de Estándares de Calidad Ambiental. Otra vez el Ministro Mayorga contra el ambiente.



Cortesía: Andina

cual ya se habrían comprometido unos \$2,3 mil millones según se anunció el 23 de septiembre de 2014 en la Cumbre del Clima de las Naciones Unidas en Nueva York. Para que este FVC vea la luz se requiere pasar de las buenas intenciones a compromisos concretos, pues la meta es alcanzar los \$10 mil millones de capitalización inicial a finales de este año, para permitir que los objetivos del fondo comiencen a ejecutarse en 2015. ¿Se hará este milagro en Lima?

Comprometer fondos está bien, pero es mejor el establecimiento de políticas públicas en cada país. En ese sentido, algunas economías en desarrollo que forman parte de la Asociación Independiente de Latinoamérica y el Caribe (AILAC) acaban de anunciar algunas acciones para reducir o limitar sus emisiones de gases de efecto invernadero. Colombia manifestó su compromiso con la restauración forestal; Chile anunció un nuevo impuesto al carbono y país generará el 45% de su energía de fuentes renovables para el año 2025; mientras que Costa Rica advirtió una meta de uso de 100% energía limpia para el año 2016.

Tal parece que el reto de la COP es establecer metas de mitiga-

ción que se puedan medir, y reportar y verificar. ¿Qué presentará el Perú al respecto?

PERÚ: POLÍTICA AMBIENTAL BAJO LA MESA

El gobierno de Ollanta Humala, con Manuel Pulgar Vidal como ministro del Ambiente, viene promoviendo la discusión de una Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), instrumento que supuestamente orientará los esfuerzos nacionales y locales para adaptarnos al cambio climático, sin embargo, un revés salta a la vista. El actual gobierno se ha caracterizado por realizar el mayor retroceso en materia ambiental de la última década.

¿Qué importancia tiene la elección del Perú como copresidente del Fondo Verde del Clima si en la práctica se ha hecho todo lo posible por flexibilizar las normas de fiscalización ambiental? En el país, la política de Cambio Climático la vienen negociando los poderes Ejecutivo y Legislativo “bajo la mesa”, mostrando para los medios medidas sin mayor impacto. Arriba algunas iniciativas que han golpeado la naciente institucionalidad en materia ambiental del país. ☺

Responsabilidades



¿Qué papel jugamos nosotros en la lucha contra el Cambio Climático?

La COP20 permite que veamos a los actores y protagonistas en la lucha contra el CC; sin embargo las responsabilidades son diversas y, hasta cierto punto aunque en diversa proporción, nos atañe a todos esta lucha.

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

En nuestro país las autoridades locales, provinciales y regionales tienen diversas funciones, también relacionados con la protección del medioambiente. Por eso, cuando se desarrollan actividades de cualquier tipo que atenten o afecten el desarrollo sostenible de la localidad de que se trate, sus autoridades pueden alertar al respecto a autoridades competentes en el

Ministerio de Ambiente o, incluso, intervenir dentro de sus funciones.

Así, podemos notar que diversos derechos sociales tienen relación directa con el cuidado del medioambiente y la lucha contra el CC. Por ejemplo, la defensa de la consulta previa para las comunidades implica el respeto por la decisión ciudadana respecto de las actividades realizadas en su localidad. Tengamos en cuenta además que en el Perú en el año 2014 se desarrollan 135 conflictos sociales por motivos socioambientales, que equivale al 62.2% de conflictos sociales en general.

Muchas veces ocurre que las autoridades locales, provinciales e incluso regionales no se hacen cargo de estas responsabilidades y el Ministerio del Ambiente

© Es urgente que en el Perú la lucha contra el Cambio Climático sea una política de Estado.



En el año 1997 se firmó el "Protocolo de Kyoto sobre el Cambio Climático" como acuerdo internacional con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero; sin embargo, poco se ha cumplido y EEUU no lo ratificó posteriormente.

tampoco hace lo propio. Como se ha señalado anteriormente, es desde el Ejecutivo que se han propuesto diversas medidas para dañar el medioambiente en lugar de priorizar la lucha en su defensa.

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

En el año 1997 se firmó en Kyoto el conocido "Protocolo de Kyoto sobre el Cambio Climático". El objetivo del mismo fue constituir un acuerdo internacional con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, que son los causantes del CC, hacia el año 2012. Sin embargo, aun cuando entró en vigor en el año 2005 (8 años luego de su firma), y fue ratificado en el año 2009 (Estados Unidos, mayor emisor de gases de efecto invernadero a nivel mundial no lo ratificó), se percibe como un documento inútil. ¿Por qué? Porque los estados lo vuelven inútil.

La lucha contra el CC ha cobrado ahora una dimensión mucho mayor que en 1997, no porque entonces no fuera tan importante como ahora, sino porque es imposible hoy, dada la información que está al alcance de todos y a la presión mediática y ciudadana, actuar como si no se tratara de una lucha necesaria e importante. Por ello, todos los países están viendo estrategias de adaptación y mitigación contra el CC entendiendo que se trata de responsabilidades diferenciadas, pero de todos.

El papel del Perú, en este sentido, es también importante no sólo como anfitrión, sino por su vulnerabilidad frente al CC. La manera de actuar, entonces, debe ser desde el Estado. En otras palabras, la lucha contra el Cambio Climático debe ser una política de Estado y no una o diversas acciones aisladas.

RESPONSABILIDAD NUESTRA: LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Desde las organizaciones de la sociedad civil se han liderado diversas iniciativas con la finalidad de llevar las demandas ciudadanas a los espacios de discusión y decisión. El encuentro más conocido entre organizaciones es la llamada "Cumbre de los pueblos". Además, una iniciativa importante que ha sido liderada por la Congresista Verónica Mendoza es la Ley del Cambio Climático enviada al Congreso desde la Sociedad Civil. Se espera que sea aprobada durante la COP20. ¿Qué contempla esta ley?

El proyecto busca, sobre todo, establecer metas en dos temas: adaptación y mitigación. Asimismo, a fin de que las metas puedan concretizarse, se enuncian diversos mecanismos de acción con el objetivo de alcanzarlas. Respecto de la "mitigación" se plantean acciones para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, impulsando un desarrollo bajo en emisiones y utilizando, de manera alternativa, energías renovables. Asimismo, se considera el trabajo conjunto con los pueblos indígenas que son un factor clave para el desarrollo. Y, finalmente lo más importante: que los compromisos climáticos asumidos por el Estado sean vinculantes.

Para temas de adaptación, vale decir para responder a los efectos del Cambio Climático, la más interesante es la que señala la necesidad de afrontar el Cambio Climático de forma diferenciada ya que existen poblaciones vulnerables y localidades más afectadas que necesitan atención prioritaria. Asimismo, se enfatiza la necesidad de un ordenamiento territorial vinculante y la garantía de la protección de derechos de las comunidades indígenas.

No obstante, es necesario como señala esta propuesta que la ciudadanía se haga cargo de la fiscalización del Ministerio del Ambiente que, como entidad responsable, debiera ejercer su autoridad en materia de regulación ambiental. Asimismo, se enfatiza la necesidad de financiamiento que priorice a los sectores económicos más expuestos al CC. ©

Cumbre de los pueblos

De manera simultánea a la COP20 que se realizará en Lima, entre el 8 y 11 de diciembre en el Parque de la Exposición, se llevará a cabo la 'Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático' que constituye el foro social y político más importante de la sociedad civil global, en respuesta a las negociaciones gubernamentales realizadas en el marco de la COP.

Este encuentro albergará a miles de organizaciones, movimientos sociales y activistas de los cinco continentes para exigir a sus gobiernos el cambio en el sistema de producción y consumo que está a la base del calentamiento global. La diversidad de organizaciones y movimientos hace de este Foro la principal respuesta política a los escasos compromisos que asumen los Estados y los grupos de poder económico en materia de mitigación, adaptación y financiamiento para enfrentar el Cambio Climático; expresión del fracaso del Protocolo de Kyoto para reducir los Gases de Efecto Invernadero.

Este año se han inscrito más de 200 actividades en los siguientes ocho ejes temáticos:

1. Cambio civilizatorio y modelo de desarrollo: conceptos nuevos y alternativas para la acción desde los pueblos.

2. Calentamiento global y Cambio Climático: la necesidad de discutir e interpelar a la sociedad sobre las causas, impactos, tendencias y escenarios que genera en el mundo las negociaciones alrededor de un acuerdo global amplio, justo y vinculante.

3. Energía y desarrollo bajo en carbono: se discutirán formas de producción de energía limpia y reducción de emisiones.

4. Agricultura, seguridad y soberanía alimentaria: se reflexionará sobre los impactos del Cambio Climático en la pequeña agricultura y los campesinos, quienes son los principales perjudicados y, en consecuencia, la producción de alimentos de manera sostenible se ve también afectada.

5. Gestión sustentable del territorio y de sus recursos: se discutirá sobre preservación de los ecosistemas y los bosques, el manejo sostenible de la naturaleza y su convivencia armónica con el ser humano así como la defensa y gestión del agua y las cuencas en el mundo.

6. Financiamiento, transferencia de tecnología e inter-aprendizajes: se discutirán una serie de mecanismos para financiar soberanamente y a través de las Naciones Unidas las medidas necesarias para mitigar y contener el Cambio Climático.

7. Mujeres y sostenibilidad de la vida: reflexión orientada a informar y sensibilizar a actores/as sociales de distintos ámbitos sobre la urgencia de apostar por la sostenibilidad de la vida.

8. Economía Verde – Trabajo digno: se discutirá sobre formas de promover el trabajo decente en actividades productivas y sostenibles, de manera concertada con las organizaciones de trabajadores y garantizando el ejercicio de los derechos fundamentales.

Propuestas

- 1 Impulsar el uso masivo del gas natural de Camisea** para uso industrial y doméstico en lugar de exportarlo a precios irrisorios como se viene haciendo en la actualidad. Esta es una promesa olvidada por el presidente Ollanta Humala que, de haberse cumplido, sí hubiera tenido importante impacto en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- 2 Debe priorizarse de manera agresiva el planeamiento y la implementación de las fuentes de energías limpias y renovables.** Asimismo, aumentar la inversión en investigación, desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías limpias para la producción industrial y para el transporte público urbano.
- 3 Llevar a cabo el inventario de localidades más vulnerables a los efectos nocivos del Cambio Climático,** como son las poblaciones altoandinas que ya han perdido a sus glaciares y por lo tanto están sometidas a un estrés hídrico adicional, para diseñar medidas de adaptación especialmente adecuadas a cada situación.
- 4 Constitucionalizar el derecho humano al agua,** asegurando el acceso equitativo de todas las personas a este recurso y protegiendo el recurso por cuencas como lo estipula la Ley General de Recursos Hídrico para evitar que las personas sean víctimas de terceros.
- 5 Cumplimiento de la Ley de Consulta Previa** que permitirá defender los derechos de los pueblos originarios, y permitiría que se disminuyan conflictos sociales en el país. Por siglos, los pueblos indígenas han protegido la diversidad ecológica y el medio ambiental en sus territorios.
- 6 Ampliación de las Áreas Naturales protegidas** y fortalecer la labor de fiscalización y control en estos ámbitos. Fortalecer el rol del El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sernanp), lo que incluye mejorar la lucha contra la tala ilegal, además de la lucha contra la minería ilegal y el narcotráfico.
- 7 Mejorar sustantivamente las capacidades de monitoreo y predicción climática a escala nacional,** lo que implica repotenciar el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) con unidades de investigación y predicción climatológica. Se requiere de un esfuerzo significativo para que el país pueda contar con un adecuado sistema nacional de observación del clima –SNOC– que permita contar con una base de datos meteorológicos adecuada.
- 8 Implementación de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional,** y de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Mediante estos instrumentos se debe potenciar el desarrollo de las comunidades campesinas y nativas, de los pequeños agricultores, productores agroecológicos y pescadores artesanales, garantizando su acceso a la tierra y el agua, la asistencia técnica y financiera con recursos presupuestales regularmente asignados.



LEA Y COMENTE EN:
www.otramirada.pe

<http://facebook.com/Otramirada.Peru>



@otramiradaperu

